San Lorenzo, 09 de octubre de 2018

DICTAMEN DE DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN N° 013/2018

A : **MARIO JOSE GUTIERREZ SIMON,** Ministro –Secretario Ejecutivo
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear -ARRN

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA PROCEDIMENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 343.904 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)".

ANTECEDENTES

La Ley Nº 5169/2014 del 8 de mayo de 2014 que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

El Decreto Nº 131 del 27 de agosto de 2018, por el cual se designa al Señor MARIO JOSE GUTIERREZ SIMON como Secretario Ejecutivo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Resolución SE-ARRN Nº 166/2018 de fecha 25 de setiembre de 2018, por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclea (ARRN);

La Resolución SE-ARRN Nº 037/2018 de fecha 16 de febrero de 2018, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 343.904 previsto para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0020/2018 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

El Memorándum DGDP N° 035/2018 de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, de fecha 19 de abril de 2018, por el cual solicita la adquisición de un mueble metálico con gavetas y llave para el resguardo y conservación de los legajos de los funcionarios;

La Nota DUOC Nº 105/2018 de fecha 17 de julio de 2018, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 318. 591, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a contratación directa para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

Las invitaciones realizadas a las empresas: METAL MAD S.A., ACHON INDUSTRIAL S.A., AYA INDUSTRIAL S.R.L. EUROMOBILI S.R.L., y A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 01 de agosto de 2018 del Llamado a Contratación Directa ID Nº 343.904 para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

Econ. María de los Ángeles Miranda
Directora de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

Jorge Fidel Torres Maldonado
Director Financiero
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

MARIANA LÓPEZ DE WEILER
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

La oferta presentada por la empresa: AYA TRADE INDUSTRIAL S.R.L.;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

El Inc. c) Articulo 34 de la Ley 2051 de "Contrataciones Públicas" establece para llevar a cabo la adjudicación correspondiente a una Contratación Directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación

La Resolución de la DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contratación, regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a ser utilizados por los Organismos, Entidades y Municipalidades, y se abrogan las Resoluciones DNCP N° 956/2016, N° 1102/2016, N° 1173/2016, N° 2151/2016";

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

La Resolución DNCP N° 522/2015 de fecha 24 de febrero de 2015, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 Inc. "c" de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación;

La Ley N° 6.026/2018 de fecha 09 de enero de 2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

El Decreto Nº 8452/2018 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026 del 09 de enero de 2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";

EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 343.904 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)" ha analizado exhaustivamente lo establecido en el Capítulo Quinto "CONTRATACIÓN DIRECTA", Artículo 34 "PROCEDIMIENTO" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Presupuesto Aprobado para la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) conforme a la Ley N° 6026/2018 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, así como la documentación solicitada por la Convocante.

Jorge Fidel Torres Maldonado
Director Financiero
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Econ. Ma. De los Ángeles Miranda
Directora de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

MARIANA LÓPEZ DE WEILER
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

RECOMENDACIONES

Conforme a lo expuesto anteriormente, tal como lo establece la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y de la evaluación de la documentación presentada por el oferente **es recomendación** de la Comisión de Evaluación nombrada por la Resolución-SE-ARRN N° N° 166/2018 de fecha 25 de setiembre de 2018:

1.- **DECLARAR DESIERTO** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 343.904 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)" debido a las razones expuestas más arriba.

2.- **INICIAR** los trámites de un segundo llamado previa instrucción emanada por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a la disponibilidad financiera y a las necesidades prioritarias de la institución.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **JORGE FIDEL TORRES MALDONADO**
Director Financiero
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. **FABIO JOEL CAMACHO ROJAS**
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. **MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA**
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. **MARIANA LÓPEZ DE WEILER**
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestiones Normativas
Dirección General de Asuntos Jurídicos